



Resolución Administrativa

Lima, 19 de Mayo de 2021

Visto el Memorando N° 145-2021-DG/HCH, de fecha 19 de febrero de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 25° y 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa", establece las condiciones para la asignación de funciones de los servidores del sector público;

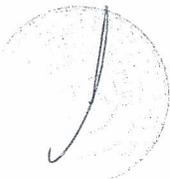
Que, según el documento de visto, el Director General del Hospital "Cayetano Heredia", a fin de dar inicio a los trámites administrativos del Hospital "Cayetano Heredia" por el COVID-19, propone a la M.C. Mónica Giuliana MEZA GARCIA, como Coordinadora General de las Áreas de Hospitalización de COVID 19, del Hospital "Cayetano Heredia", en adición a sus funciones como Médico Especialista del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos; autorizando la expedición del acto administrativo necesario para encargarle funcionalmente el cargo, en el marco de la declaratoria de alerta epidemiológica del COVID-19, con la oferta de servicios mediante el Plan de Contingencia en Salud y en concordancia con la Directiva Sanitaria N° 109-MINSA/2020/DGAIN;

Que, con Decreto Supremo N° 010-2020-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 11-2020-SA, se aprueba el "Plan de Acción - Vigilancia, contención y atención de casos del nuevo COVID-19 en el Perú"; y la relación de "Bienes o servicios requeridos para las actividades de emergencia Sanitaria COVID 19", correspondiente al Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud y al Seguro Social de Salud – ES SALUD;

Que, con Resolución Ministerial N° 586-2021/MINSA, de fecha 05 de mayo de 2021, se resuelve DESIGNAR, a la señora Mónica Giuliana MEZA GARCIA, en el cargo de Jefa de Equipo (CAP -P N° 194), Nivel F-3, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, a fin de garantizar y fortalecer las metas y objetivos programados por la Institución y teniendo en cuenta el documento de visto y la Resolución Ministerial N° 586-2021/MINSA, es procedente emitir el presente acto resolutorio de la Asignación de Funciones a la M.C. Mónica Giuliana MEZA GARCIA, Médico II – Nivel 3°, como Coordinadora General de las Áreas de Hospitalización de COVID 19, del Hospital "Cayetano Heredia";

De conformidad con el numeral 17.1 del artículo 17° del D.S. 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 216-2007-MINSA "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Cayetano Heredia", y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA; y



./.

Con el visado del jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y de la jefa de la Unidad de Procesos Técnicos del Hospital "Cayetano Heredia";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, con eficacia anticipada del 11 de marzo al 04 de mayo de 2021, a la M.C. **Mónica Giuliana MEZA GARCIA**, Médico II – Nivel 3° - Código de Plaza 066067, identificada con D.N.I. 07267701 – C.M.P. 036229 y R.N.E. 017356 (Medicina Intensiva), las funciones de Coordinadora General de las Áreas de Hospitalización de COVID 19, del Hospital "Cayetano Heredia" – Ministerio de Salud, en adición a sus funciones como Médico Especialista del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución. ***



Artículo 2°.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital "Cayetano Heredia": www.hospitalcayetano.gob.pe. ***

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
M.C. OSCAR DANILO GAYOSO CERVANTES
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CMP 19644